

NUEVA JUNTA PROPONE

POTENCIAR Y FOMENTAR LA COMUNIDAD DE MONTBARBAT.

La junta debe ser el actor principal para coordinar y proponer un conjunto de actividades dirigidos a toda la comunidad: niños, adolescentes, ancianos, familias... Actualmente, no se ejecuta nada. Creación de un local adaptado para niños/as y otro para adultos/ancianos.



BUSCAREMOS FINANCIACIÓN-COLABORACIÓN de la administración pública (Ajuntament, Diputació de Girona...) y empresas para aplicar en diferentes proyectos sociocomunitarios y actividades, como así sucede en otras urbanizaciones y barrios cercanos.

DESARROLLAREMOS CONJUNTAMENTE CON LOS PARCELISTAS UNOS ESTATUTOS DEL BAR, con el objetivo que la gestión siempre salga a concurso abierto y nunca más se pueda asignar a dedo.

Los parcelistas deberán elegir entre dos opciones para elegir a los gestores del bar.

UN SISTEMA DE PUNTOS, OBJETIVO QUE TENGA:

1. Experiencia profesional en el sector.
2. implicación para participar en las actividades que se proponga desde la asociación.
3. Lugar de residencia, situación de pago e impagos en la asociación.

O VOTACIÓN DIRECTA EN ASAMBLEA ORDINARIA POR TODOS LOS SOCIOS.



VOSOTROS DECIDIRÉIS QUÉ SISTEMA SE APLICARÁ.

CONTRATACIÓN DE EMPRESAS PARA REPARACIONES, PROYECTOS NUEVOS O SERVICIOS COMO EL MANTENIMIENTO DE LA PISCINA

La junta hará difusión de las necesidades de reparación para que las empresas de Montbarbat se presenten. Como mínimo deberán presentarse tres empresas. En el caso, de no llegar a tres se buscará también fuera de Montbarbat.

Para otorgar la obra a una empresa, se utilizará un sistema de puntos, donde se tendrá en cuenta:

1. **Residencia y su situación con la asociación**
2. **Precio de los presupuestos que presenten**



Aquellas reparaciones que superen los 3.000/5.000 euros (cifra que determinaréis vosotros mismos) deberán de ser aprobadas por los parcelistas en una asamblea ordinaria.

Los proyectos nuevos que se ejecuten serán mediante propuestas realizadas por los parcelistas. Ya nos han comentado varias ideas como: pista de pádel, acceso a las instalaciones con tarjeta, cubiertas de sombras para la pista y parque infantil, climatizar todos los espacios, placas solares, entre otras...

Estos presupuestos serán aprobados o no por los parcelistas en una asamblea ordinaria / extraordinaria si así se requiere. Todos estos aspectos quedarán recogidos en un procedimiento interno y desarrollado conjuntamente con los parcelistas.

Se revisarán todos los contratos con las empresas que actualmente prestan servicios, como por ejemplo: el mantenimiento de la piscina, socorrista, telefonía, etc. con el fin de conocer sus condicionantes y coberturas, y proceder a una mejor contratación si es posible.

TRANSPARENCIA EN TODAS LAS ACCIONES

Utilizaremos todos los canales a nuestro alcance (WhatsApp de la asociación, redes sociales, paneles informativos de las instalaciones y en oficinas) para informar en todo momento de:

- Los gastos producidos por reparaciones y su pertinente explicación del motivo de la ejecución.
- Los gastos producidos por nuevos proyectos.
- Los gastos generados por cualquier actividad realizada.

No esperaremos a una asamblea ordinaria para explicar estos gastos

Eliminaremos en la medida de lo posible los pagos en efectivo. El pago en efectivo genera desconfianza y queremos que todo sea mediante transferencias, pago con tarjeta o bizum a la cuenta de la asociación.

QUEJAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS O PROPUESTAS

Abriremos canales (en oficina, correo electrónico, buzón...) para recibir quejas, reclamaciones, sugerencias o propuestas.

A estas quejas o sugerencias, y en la medida de lo posible se les dará respuesta, lo más rápido posible, ya sea convocando una reunión con la persona o por escrito.

Esta junta no se va a esconder y no cerrará la puerta a nadie.



REVISIÓN DE LOS ESTATUTOS

Se ha detectado que hay artículos de los estatutos de la asociación que están fuera de la ley vigente de asociaciones. Estos artículos deben ser revisados y adaptarlos conforme al marco normativo.

Queremos que esta revisión se realice conjuntamente con los parcelistas, y luego aprobada en asamblea ordinaria.



REVISIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS BUZONES

A pesar de que se está trabajando para mejorar la situación (más de un año llevan con esta gestión sin llegar a una solución), nos hemos encontrado que varios vecinos no tienen buzones.

Recordemos que recibir la correspondencia está tipificado como un derecho. Es fundamental garantizar que todos los vecinos tengan su buzón sin tener que esperar.

Ya estamos trabajando con correos, los que nos ha hecho llegar su preocupación por la actual situación y las dificultades que tienen para poder ejecutar su trabajo.

AUDITORIA DE CUENTAS



Debemos tener claro que las cuentas están correctamente formuladas después de los hechos que han sucedido. Y de otros asuntos que mucha gente habla (supuestas facturas engordadas, pagos en metálico sin facturas a los socios/as y que en los presupuestos no están detallado, etc.). Para ello proponemos una auditoría externa detallada.



PARTICIPACIÓN DE LOS PARCELISTAS/GRUPOS DE DEBATE

Queremos crear un calendario donde indicaremos fechas concretas para debatir, discutir y llegar a acuerdos sobre diferentes temas que nos preocupen como asociación o como urbanización. La participación y la opinión de todos los parcelistas son indispensables para construir una comunidad de todos y no de 4 personas.

En estos espacios proponemos hablar sobre: **ESTATUTOS DEL BAR, CONTRATACIÓN DE EMPRESAS, PROYECTOS NUEVOS PARA LAS INSTALACIONES, REVISIÓN DE LOS ESTATUTOS, FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA, FUNCIONAMIENTO DEL LOCAL, ... O LA SITUACIÓN DE LA URBANIZACIÓN: SEGURIDAD, ILUMINACIÓN, CARRETERAS, ACCESOS... PARA PODER TRASLADAR AL AYUNTAMIENTO FORMALMENTE COMO COMUNIDAD DE VECINOS.**

LOS PARCELISTAS SERÁN Y DEBEN SER QUIENES DECIDAN EN TODO MOMENTO. LA JUNTA SOLO COORDINARÁ Y EJECUTARÁ.

MEJORAS EN LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS

En la última asamblea ordinaria, un grupo de vecinos, observó que la urna de los votos fue trasladada a casa del presidente. Y el recuento se hizo bastantes días después de dicha asamblea.

Creemos que los votos se deben de custodiar por parte de alguna empresa gestora que garantice la parcialidad de los votos. De esta manera, se evita que los socios y las socias puedan pensar que existe manipulación de los votos.

También, se observó que los socios y socias, votaron antes que se explicarán todos los puntos a tratar. Nadie tenía la información necesaria para votar, ya que no había un acta explicativa de los puntos previa a la asamblea. El acto de votar debe producirse una vez que todos los socios/as estén bien informados de todos los puntos a tratar.

OTROS ASUNTOS QUE ESTAMOS TRABAJANDO

- Horarios de atención adaptados a las necesidades de los parcelistas tanto de la secretaria como de la junta.
- Mejorar las relaciones y colaboraciones con el ayuntamiento.
- Participar, como entidad, en las actividades y festividades de Maçanet de la Selva.
- Acceder a la red de asociaciones de Maçanet de la Selva para iniciar proyectos conjuntos.

